

Expediente: **6118/09**
Carátula: **CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA C/ JUAREZ VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARAM DE LAJUD, TERESA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - JUAREZ, VICTOR HUGO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6118/09



H106038258973

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA c/ JUAREZ VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 6118/09.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 12/12/2024 13:24.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

- 1) Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.-
- 2) Acompañando los datos de la cuenta bancaria ordenada en el punto que antecede, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese nuevo oficio de embargo en los términos de las providencias de fechas 14/03/13 y 20/05/13. Hágase constar en el oficio que el mismo es una reiteración.- NAR - 6118/09.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.